MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9873

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CELEBRARSE EL 09 DE ENERO, EL 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SIHUAS, DE LA REGIÓN ANCASH

CONSIDERANDO:

Que, Sihuas fue creada el 9 de enero de 1961, por ley N°13485, designando a la ciudad de Sihuas como capital de la provincia con el mismo nombre, siendo que actualmente está integrado por los distritos de Acobamba, Alfonso Ugarte, Cashapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan, Sicsibamba y por supuesto Sihuas.

Que, Sihuas tuvo influencia de los Conchucos en la etapa preinca, quedando algunos restos monolíticos como Sipa en Pasacancha, los Pukullo o sepulturas en Antash, y en general, toda la región tiene vestigios de la presencia de la cultura Chavín.

Que, en el Virreynato, Sihuas fue fundada como: "Nuestra Señora de las Nieves de Sihuas" en 1543, teniendo desde ese tiempo el templo dedicado a la Virgen María.

Que, Sihuas se caracteriza por tener las siguientes danzas: las Huanquillas, los Antis, las Pallas de Sihuas, los Turcos de Sihuas, los Pastorcillos de la Navidad de Sihuas, y los Pastorcillos de la Navidad de Uchugaga, declarado Patrimonio Cultural de la Nación.

Que, en Sihuas se han registrado más de 50 km de los Caminos del Inca, (Qaphaq Ñan), de los cuales aproximadamente 44 km van desde Cruz de Acero-San Juan hasta Quinllay Cueva de Ragash, declarado Patrimonio Nacional, y 06 km desde Quinllay Cueva-Ragash a Pariachuco es reconocido Patrimonio Mundial.

Que, los platos típicos de Sihuas son principalmente: el picante de cuy, el caldo de cabeza, el caldo de gallina, el garabamba, el papacashqui, el shinti de habas, el olluco con charqui, la sopa de cushuro, la pachamanca, y el puchero.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones a la **PROVINCIA DE SIHUAS**, del departamento de Ancash, al **CELEBRAR EL 09 DE ENERO SU 63° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y cultural de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su Sr. Alcalde **DEMETRIO ADRIÁN BUIZA PICÓN,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los regidores, al equipo de la municipalidad, a los líderes de la comunidad, así como a todos los ciudadanos de la provincia de Sihuas, de la región Ancash.

Lima, 08 de enero del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/01/2024 12:54:22-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República